



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 21  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 5<sup>a</sup> SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

### MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

#### DECRETO N° 63/2019

**VISTO:** La necesidad de Compensar Partidas del Presupuesto Gastos Vigentes.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la ley orgánica municipal N° 8102 otorga dicha facultad al Intendente municipal.-

POR ELLO y en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUMBRE  
DECRETA**

**Artículo: 1°** INCREMENTASE y DISMINUYASE a partir del día 17 de Septiembre de 2019 las siguientes Partidas: (ver anexo 1).

**Artículo: 2°** La presente Compensación de Partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, no altera el monto del mismo el cual asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$218.105.103,47.-)

**Artículo: 3°** COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal, a la Oficina de Contaduría y ARCHIVASE.-

DADO EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FDO: PABLO ALICIO Secretario de Coordinación y Relaciones con la Comunidad Municipalidad de La Cumbre. / Cr. RUBEN JUSTO OVELAR Intendente Municipal Municipalidad de La Cumbre.

1 día - N° 248632 - s/c - 29/01/2020 - BOE

#### SUMARIO

##### MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE

*Decreto N° 63/19.....Pag 1*

*Decreto N° 77/19.....Pag 1*

##### MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

*Resolución Municipal.....Pag 1*

#### DECRETO N° 77/2019

**VISTO:** La necesidad de Compensar Partidas del Presupuesto Gastos Vigentes.-

**Y CONSIDRANDO:**

Que la ley orgánica municipal N° 8102 otorga dicha facultad al Intendente municipal.-

POR ELLO y en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUMBRE  
DECRETA**

**Artículo: 1°** INCREMENTASE y DISMINUYASE a partir del día 11 de Octubre de 2019 las siguientes Partidas: (ver anexo 1).

**Artículo: 2°** La presente Compensación de Partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, no altera el monto del mismo el cual asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL CIENTO TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$218.105.103,47.-)

MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

FDO: PABLO ALICIO Secretario de Coordinación y Relaciones con la Comunidad Municipalidad de La Cumbre. / Cr. RUBEN JUSTO OVELAR Intendente Municipal Municipalidad de La Cumbre.

1 día - N° 248633 - s/c - 29/01/2020 - BOE

### MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

La Municipalidad de Colonia Caroya en el marco de lo normado por los Art. 8°, 10°, 11° y 12° de la Ordenanza 2324/2020, intima en un plazo máximo de tres (3) días corridos ejecute los trabajos de desmalezado de los inmuebles registrados bajo los siguientes catastros:

• Acta N° 2801, Catastro N° 0764, que según obra en los registros municipales es propiedad de DALLA COSTA Ricardo, con domicilio en Delfín Díaz N° 35, Jesús María;

- Acta N° 2802, Catastro N° 0759, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROYA Antonio y otros, con domicilio en Baigorri N° 840, Alta Córdoba;
- Acta N° 2501, Catastro N° 7554, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Belsor Marcos, con domicilio en L. Beceda (S) N° 69;
- Acta N° 2502, Catastro N° 7555, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Gerardo Nelson, con domicilio en L. Beceda (S) N° 81;
- Acta N° 2503, Catastro N° 2343, que según obra en los registros municipales es propiedad de D'OLIVO Rubén Olinto, con domicilio en Piero Astori N° 1501, Córdoba;
- Acta N° 2504, Catastro N° 6395, que según obra en los registros municipales es propiedad de DI BENEDETTO Olga Beatriz, con domicilio en Don Bosco N° 300;
- Acta N° 2505, Catastro N° 0420, que según obra en los registros municipales es propiedad de BORGOGNO Juan Carlos, con domicilio en M. Nanini (S) 369;
- Acta N° 2506, catastro N° 5589, que según obra en los registros municipales es propiedad de DEMARCO Eduardo, con domicilio en A. Forgiarini N° 390;
- Acta N° 2507, Catastro N° 4548, que según obra en los registros municipales es propiedad de ALVAREZ Jorge Jesús, con domicilio en Calle D N° 45;
- Acta N° 2508, Catastro N° 4551, que según obra en los registros municipales es propiedad de ARNOSSIO Eduardo Juan, con domicilio en Calle 46 Bis N° 706;
- Acta N° 2509, Catastro N° 1385, que según obra en los registros municipales es propiedad de MONTAGNINO Alberto Gustavo, con domicilio en L. Beceda (S) N° 62;
- Acta N° 2510, Catastro N° 4318, que según obra en los registros municipales es propiedad de D'OLIVO Rubén Olinto, con domicilio en Piero Astori, Córdoba;
- Acta N° 2511, Catastro N° 6300, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Pedro, con domicilio en L. Beeda (S) 185;
- Acta N° 2512, Catastro N° 6381, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Pedro, con domicilio en Alvarez de las Casas, B° Ayacucho, Córdoba;
- Acta N° 2513, Catastros N° 9324, 9325, 9326, 9327, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROLDAN Verónica Andrea, con domicilio en Mariano Moreno Norte N° 99;
- Acta N° 2514, Catastro N° 0334, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROLDAN Verónica Andrea, con domicilio en Mariano Moreno Norte N° 99, Jesús María;
- Acta N° 2515, Catastro N° 4471, que según obra en los registros municipales es propiedad de CASTAGNA Edith Margarita, con dominio en J. B. Alberdi (S) N° 381;
- Acta N° 2516, Catastro N° 5634, que según obra en los registros municipales es propiedad de Arzobispado de Córdoba, con domicilio en P. Bonoris (S) N° 75;
- Acta N° 2517, Catastro N° 5636, que según obra en los registros municipales es propiedad de Arzobispado de Córdoba, con domicilio en P. J. Frias N° 550, Jesús María;
- Acta N° 2518, Catastro N° 4521, que según obra en los registros municipales es propiedad de FANTINI Gustavo, con domicilio en Francisco Pez (S) N° 106;
- Acta N° 2519, Catastro N° 4639, que según obra en los registros municipales es propiedad de LOPEZ Miguel Enrique, con domicilio en Yapeyú esq. Mariano Moreno, Jesús María;
- Acta N° 2520, Catastro N° 7556, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Alicia Rosa, con domicilio en L. Beceda (S) N° 89;
- Acta N° 2521, Catastro N° 8522, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO Aldo Ramón, con domicilio en Don Bosco N° 4160;
- Acta N° 2522, Catastro N° 8091, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROLDAN Verónica Andrea, con domicilio en Mariano Moreno Norte N° 99, Jesús María;
- Acta N° 2523, Catastro N° 3438, que según obra en los registros municipales es propiedad de S. de CASTILLO Irma T. J., con domicilio en Cástulo Peña N° 776, Jesús María;
- Acta N° 2524, Catastro N° 2524, que según obra en los registros municipales es propiedad de ANTONUTTI Ramón J., con domicilio en L. Beceda (S) N° 96;
- Acta N° 2525, Catastro N° 5303, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Gustavo Fabián, con domicilio en Calle 46 N° 390;
- Acta N° 2526, Catastro N° 4954, que según obra en los registros municipales es propiedad de PAIRUNA Daniel Rubén, con domicilio en G. Casén (S) N° 140;
- Acta N° 2527, Catastros N° 0881, que según obra en los registros municipales es propiedad de DELLA CASA Angel, con domicilio en Av. San Martín N° 9 689;
- Acta N° 2528, Catastros N° 6069, que según obra en los registros municipales es propiedad de Arzobispado de Córdoba, con domicilio en P. Bonoris (S) N° 75;
- Acta N° 2529, Catastro N° 7203, que según obra en los registros municipales es propiedad de CRAGNOLINI Alejandro, con domicilio en C. Griguel N° 2440;

- Acta N° 2851, Catastro N° 1447, que según obra en los registros municipales es propiedad de DELLA VEDOVA Rosa Agustina, con domicilio en Jujuy N° 560, Jesús María;
- Acta N° 2852, Catastro N° 1284, que según obra en los registros municipales es propiedad de NIESSI Jorge, con domicilio en Cástulo Peña N° 482, Jesús María;
- Acta N° 2853, Catastro N° 4735, que según obra en los registros municipales es propiedad de BRANDALISE, Daniel Hugo con domicilio en Pedro Patat Sur N° 105;
- Acta N° 2854, Catastro N° 7904, que según obra en los registros municipales es propiedad de BERTOLINO Enriqueta Heralda, con domicilio en V. Braida N° 156;
- Acta N° 2855, Catastro N° 7906, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO María Mercedes, con domicilio en Las Moras N° 269, Mendiolaza;
- Acta N° 2856, Catastro N° 7907, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO María Mercedes, con domicilio en Las Moras N° 269, Mendiolaza;
- Acta N° 2857, Catastro N° 2857, que según obra en los registros municipales es propiedad de TORANZA Rodolfo N. y Pedro R., con domicilio en Vicente Agüero (S) N° 55;
- Acta N° 2858, Catastro N° 6972, que según obra en los registros municipales es propiedad de RIZZI Héctor Angel, con domicilio en Friuli (S) N° 182;
- Acta N° 2859, Catastro N° 7588, que según obra en los registros municipales es propiedad de PIUSSI Rodolfo Alfredo y/o, con domicilio en Vicente Agüero (S) N° 55;
- Acta N° 2860, Catastro N° 4219, que según obra en los registros municipales es propiedad de BLANCO José Oscar, con domicilio en Calle 46 N° 916;
- Acta N° 2861, Catastro N° 0642, que según obra en los registros municipales es propiedad de PARMA Luis, con domicilio en Av. San Martín N° 4100;
- Acta N° 2862, Catastro N° 6246, que según obra en los registros municipales es propiedad de SANDRONE Analía A., con domicilio en Correa de Saa, B° S. Clara de Asis;
- Acta N° 2863, Catastro N° 6544, que según obra en los registros municipales es propiedad de GRION DE PINTOS Amanda A., con domicilio en La Cancha N° 254;
- Acta N° 2864, Catastro N° 4026, que según obra en los registros municipales es propiedad de NARI Juan José Mario, con domicilio en Moisés Salde, Las Peñas;
- Acta N° 6965, Catastro N° 6965, que según obra en los registros municipales es propiedad de GRION Daniel, con domicilio en España (S) 169;
- Acta N° 2866, Catastro N° 8474, que según obra en los registros municipales es propiedad de RIZZI Héctor Daniel, con domicilio en Friuli (S) 182;
- Acta N° 2868, Catastros N° 8156, 8157 y 8158, que según obra en los registros municipales es propiedad de REVUELTA Noemí, con domicilio en Av. Circunvalación N° 450, CBA;
- Acta N° 2869, Catastro N° 8159, 8160, 8161, 8162 y 8163, que según obra en los registros municipales es propiedad de REVUELTA Noemí, con domicilio en Av. Circunvalación N° 450, Córdoba;
- Acta N° 2870, Catastros N° 8164 y 816, que según obra en los registros municipales es propiedad de REVUELTA Noemí, con domicilio en Av. Circunvalación N° 450;
- Acta N° 2871, Catastro N° 7263, que según obra en los registros municipales es propiedad de ATRUBBA Diego Sebastián, con domicilio en Formosa N° 235, Jesús María;
- Acta N° 2872, Catastro N° 6788, que según obra en los registros municipales es propiedad de QUIEROGA Sandra Edith, con domicilio en Av. San Martín N° 4438;
- Acta N° 2873, Catastro N° 8077, que según obra en los registros municipales es propiedad de RUI Mariela Yolanda, con domicilio en J. B. Alberdi (S) 421;
- Acta N° 2874, Catastro N° 8078, que según obra en los registros municipales es propiedad de SCIENZA Nahia A., con domicilio en Calle 46 N° 4546;
- Acta N° 2875, Catastro N° 6530, que según obra en los registros municipales es propiedad de GRIGUOL DE GRION Elena Regina, con domicilio en Nanini N° 2909;
- Acta N° 2876, Catastro N° 1697, que según obra en los registros municipales es propiedad de D'OLIVO Rogelio, con domicilio en Lote 44 B;
- Acta N° 2877, Catastro N° 1342, que según obra en los registros municipales es propiedad de BERNARDI Dolly Haidee, con domicilio en Calle 47 bis N° 3711;
- Acta N° 2878, Catastro N° 2082, que según obra en los registros municipales es propiedad de SUAREZ José Mauricio, con domicilio en C. Griguol N° 4150;
- Acta N° 2879, Catastro N° 7919, que según obra en los registros municipales es propiedad de AUDERUT Valeria, con domicilio en Obispo Castellanos N° 1221 B° S. Vicente, CBA;
- Acta N° 2880, Catastro N° 7920, que según obra en los registros municipales es propiedad de ARDILES María Elina, con domicilio en P. Patat (N) 121;
- Acta N° 2881, Catastro N° 4419, que según obra en los registros municipales es propiedad de RIZZI Germán Irineo, con domicilio en Lote 53 A;

- Acta N° 2882, Catastro N° 9105, que según obra en los registros municipales es propiedad de DELLA COSTA Emiliano D., con domicilio en D. Fachín N° 50;
- Acta N° 2883, Catastro N° 9107, que según obra en los registros municipales es propiedad de DELLA COSTA Juan Alberto, con domicilio en D. Fachín (N) N° 50;
- Acta N° 2884, Catastro N° 2884, que según obra en los registros municipales es propiedad de RIZZI Germán Irineo, con domicilio en Lote 53 A;
- Acta N° 2701, Catastro N° 4391, que según obra en los registros municipales es propiedad de TAPIA Cristian A., con domicilio en Calle 46 Bis N° 739;
- Acta N° 2702, Catastro N° 5532, que según obra en los registros municipales es propiedad de Esc. Gral. San Martín, con domicilio en Maestra Olga Prosdócimo N° 3590;
- Acta N° 2703, Catastro N° 4528, que según obra en los registros municipales es propiedad de FERREYRA Carlos Edgardo, con domicilio en Calle 47 N° 648;
- Acta N° 2704, Catastro N° 2586, que según obra en los registros municipales es propiedad de SILVA María Blanca, con domicilio en P. pasionistas (S) N° 275;
- Acta N° 2707, Catastro N° 2277, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARCUZZI Nelson Omar, con domicilio en Av. San Martín N° 3323;
- Acta N° 2708, Catastro N° 4020, que según obra en los registros municipales es propiedad de Est. Gráfico Don Bosco, con domicilio en Don Bosco N° 3270;
- Acta N° 2709, Catastro N° 4609, que según obra en los registros municipales es propiedad de DORIA DE RE Olga Anunziata, con domicilio en Don Bosco N° 2720;
- Acta N° 2710, Catastro N° 3963, que según obra en los registros municipales es propiedad de CADAMURO Walter y Stella M., con domicilio en Calle 45 N° 17;
- Acta N° 2711, Catastro N° 8506, que según obra en los registros municipales es propiedad de DISTEFANO Sandra Carolina, con domicilio en Don Bosco N° 1776;
- Acta N° 2712, Catastro N° 3907, que según obra en los registros municipales es propiedad de CARGNELUTTI Angel, con domicilio en Lote 24 A;
- Acta N° 2713, Catastro N° 4548, que según obra en los registros municipales es propiedad de PAEZ Gustavo Javier, con domicilio en S. Nobile N° 177;
- Acta N° 2714, Catastros N° 8842/43/44/45/46/47/48, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROLHAISER MORENO María Belén, sin datos de domicilio;
- Acta N° 2715, Catastro N° 4609, que según obra en los registros municipales es propiedad de DORIA DE RE Olga Anunziata, con domicilio en Don Bosco N° 2720;
- Acta N° 2716, Catastros N° 6281/82, que según obra en los registros municipales es propiedad de RIZZI Esther Amelia, con domicilio en O. Conterno N° 1437;
- Acta N° 2717, Catastro N° 2231, que según obra en los registros municipales es propiedad de NANINI Laura Ines, con domicilio en Calle 46 Bis N° 3209;
- Acta N° 2718, Catastro N° 1325, que según obra en los registros municipales es propiedad de DODORICO Juan Luis, con domicilio en Av. San Martín 2144;
- Acta N° 2719, Catastro N° 3704, que según obra en los registros municipales es propiedad de BRANDALISI Adalberto José, con domicilio en Paseo del Huerto N°261;
- Acta N° 2720, Catastro N° 3703, que según obra en los registros municipales es propiedad de VICENTE Nestor Emir, con domicilio en L. Canciani N° 391;
- Acta N° 2721, Catastro N° 4392, que según obra en los registros municipales es propiedad de VISINTINI Armando, con domicilio en Igualdad N° 938;
- Acta N° 2722, Catastro N° 4938, que según obra en los registros municipales es propiedad de PESCHIUTTA José Luis, con domicilio en P. Harris N° 209;
- Acta N° 2723, Catastro N° 7150, que según obra en los registros municipales es propiedad de DEL ZOPPO Daniel Osvaldo, con domicilio en Santa Cruz N° 1284;
- Acta N° 2725, Catastro N° 9153, que según obra en los registros municipales es propiedad de CASTILLO Olga Estela, con domicilio en Calle 36 Sur N° 184;
- Acta N° 2726, Catastro N° 7813, que según obra en los registros municipales es propiedad de HEREDIA Claudia Fabiana, con domicilio en Buenos Aires N° 310;
- Acta N° 2727, Catastros N° 7811/12, que según obra en los registros municipales es propiedad de PEPICELLI Arturo Salvador, con domicilio en Buenos Aires N° 735;
- Acta N° 2728, Catastro N° 7050, que según obra en los registros municipales es propiedad de DEL ZOPPO Daniel Osvaldo, con domicilio en Santa Cruz N° 1284;
- Acta N° 2730, Catastro N° 3478, que según obra en los registros municipales es propiedad de FLORES José, con domicilio en Calle 41 N° 2005;
- Acta N° 2731, Catastro N° 3116, que según obra en los registros municipales es propiedad de SUAREZ José Rosario, con domicilio en Calle 47 N° 4150;

- Acta N° 2732, Catastro N° 4395, que según obra en los registros municipales es propiedad de DE LA FUENTE Angel Ramón, con domicilio en Calle 6 Sur N° 215;
- Acta N° 2733, Catastro N° 5073, que según obra en los registros municipales es propiedad de ARRASCAETA Yolanda Norma, con domicilio en Carlos Griguol N° 3299;
- Acta N° 2734, Catastro N° 8608, que según obra en los registros municipales es propiedad de Ayres de Caroya, con domicilio en O. Trejo 2° Piso Dpto. A, Córdoba;
- Acta N° 2735, Catastro N° 8596, que según obra en los registros municipales es propiedad de Ayres De Caroya, con domicilio en O. Trejo 2° Piso Dpto. A, Córdoba;
- Acta N° 2736, Catastro N° 6953, que según obra en los registros municipales es propiedad de CAPPELLINO Daniela Alejandra, con domicilio en Calle 36 Norte N° 355;
- Acta N° 2737, Catastro N° 7724, que según obra en los registros municipales es propiedad de RODRIGUEZ Juan Paulino, con domicilio en Lote 56 A;
- Acta N° 2738, Catastro N° 5654, que según obra en los registros municipales es propiedad de BERGAGNA de ROSSOTTI Mafalda, con domicilio en Calle 27 sur N° 392;
- Acta N° 2739, Catastro N° 7946, que según obra en los registros municipales es propiedad de OLIVA Pablo Nicolás, con domicilio en E. Casalotti Sur N° 361;
- Acta N° 2742, Catastro N° 4391, que según obra en los registros municipales es propiedad de TAPIA Cristian Mariano, con domicilio en Calle 46 Bis N° 739;
- Acta N° 2743, Catastro N° 6421, que según obra en los registros municipales es propiedad de UANINO Anabel, con domicilio en Av. San Martín N° 4310;
- Acta N° 2744, Catastro N° 4777, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO de RIZZI María, con domicilio en Colón N° 573, Jesús María;
- Acta N° 2745, Catastro N° 7406, que según obra en los registros municipales es propiedad de VEGA María Alejandra, con domicilio en Ob. Malvar y Pinto N° 1937, B° Alem;
- Acta N° 2746, Catastro N° 3721, que según obra en los registros municipales es propiedad de GRASSO Roberto M. con domicilio en M. Góngora N° 250, Alta Córdoba;
- Acta N° 2747, Catastro N° 0504, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO Alejo Alfredo, con domicilio en Don Bosco N° 4726;
- Acta N° 2748, Catastro N° 1555, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO Aníbal, con domicilio en Av. San Martín N° 4614;
- Acta N° 2749, Catastro N° 0488, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO Aníbal, con domicilio en Av. San Martín N° 4614;
- Acta N° 2750, Catastro N° 3174, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO María Mercedes, con domicilio en Las Moras N° 234, Mendiolaza;
- Acta N° 2951, Catastro N° 3591, que según obra en los registros municipales es propiedad de PETRELLO Celso Víctor, con domicilio en Calle 40 N° 1231;
- Acta N° 2952, Catastro N° 9167, que según obra en los registros municipales es propiedad de BARRIONUEVO M. de las Mercedes, con domicilio en Bv. Los Andes N° 969;
- Acta N° 2953, Catastro N° 9168; que según obra en los registros municipales es propiedad de BARRIONUEVO M. de las Mercedes, con domicilio en Bv. Los Andes N° 969;
- Acta N° 2954, Catastros N° 9169/70/71, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROSSOTTI, Leonor Graciela, con domicilio en Av. San Martini N° 281;
- Acta N° 2955, Catastro N° 8400, que según obra en los registros municipales es propiedad de LONDERO Marcos D. , con domicilio en P. honoris N° 26;
- Acta N° 2957, Catastro N° 4705, que según obra en los registros municipales es propiedad de La Caroyense, con domicilio en Av. San Martín N° 2281;
- Acta N° 2958, Catastro N° 0168, que según obra en los registros municipales es propiedad de DI FILIPPO Edgar Humberto, con domicilio en Udine N° 296;
- Acta N° 2959, Catastro N° 3671, que según obra en los registros municipales es propiedad de LASCANO Ricardo Nelso, con domicilio en Dávila y Cartagena B° Ayacucho, CBA;
- Acta N° 2960, Catastro N° 8379, que según obra en los registros municipales es propiedad de LAURET Carmen, con domicilio en Calle 40 N° 2089;
- Acta N° 2961, Catastro N° 8047, que según obra en los registros municipales es propiedad de MINATTO-ZAMPARO, Leandro- María, con domicilio en Calle 46 N° 2376;
- Acta N° 2962, Catastro N° 8048, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROBLEDO Rodolfo Luciano A., con domicilio en Calle 42 N° 2107;
- Acta N° 2963, Catastro N° 5378, que según obra en los registros municipales es propiedad de CADAMURO Aida y Noemí, con domicilio en Av. San Martín N° 6041;
- Acta N° 2964, Catastro N° 9289, que según obra en los registros municipales es propiedad de CADAMURO Aida y Noemí, con domicilio en Av. San Martín N° 6041;

- Acta N° 2965, Catastro N° 5672, que según obra en los registros municipales es propiedad de GRION DE TOSO Natalia G. y otros, con domicilio en Av. San Martín N° 1725;
- Acta N° 2966, Catastro N° 1994, que según obra en los registros municipales es propiedad de TOSO Rogelio Humberto G., con domicilio en Av. San Martín N° 1695;
- Acta N° 2967, Catastro N° 1970, que según obra en los registros municipales es propiedad de TOSO Rogelio Humberto G., con domicilio en Av. San Martín N° 1695;
- Acta N° 2968, Catastro N° 1959, que según obra en los registros municipales es propiedad de TOSO Rogelio Humberto G., con domicilio en Av. San Martín N° 1695;
- Acta N° 2969, Catastro N° 4878, que según obra en los registros municipales es propiedad de PERESINI Héctor Rubén, con domicilio en Italia Sur N° 90, Jesús María;
- Acta N° 2970, Catastro N° 1440, que según obra en los registros municipales es propiedad de GUYÓN Antonio Andrés, con domicilio en Av. San Martín N° 1651;
- Acta N° 2971, Catastro N° 8050, que según obra en los registros municipales es propiedad de VALY Alejandro Jorge Luis, con domicilio en Colón N° 633, Jesús María;
- Acta N° 2972, Catastro N° 8863, que según obra en los registros municipales es propiedad de LEYVA José Alejandro, con domicilio en Luis D'Olivo N° 3090;
- Acta N° 2973, Catastro N° 8862, que según obra en los registros municipales es propiedad de BARRIONUEVO Carolina, con domicilio en Basilea N° 962, Jesús María;
- Acta N° 2974, Catastro N° 8861, que según obra en los registros municipales es propiedad de BOSCATTO Sergio Oscar, con domicilio en J. Nanini N° 2025;
- Acta N° 2975, Catastro N° 8854, que según obra en los registros municipales es propiedad de DI FILIPPO Edgar Humberto, con domicilio en Udine Norte N° 896, Jesús María;
- Acta N° 2976, Catastro N° 6678, que según obra en los registros municipales es propiedad de TESSINO Dora Rosa, con domicilio en Pío León N° 66, Jesús María;
- Acta N° 2977, Catastro N° 3671, que según obra en los registros municipales es propiedad de LASCANO Ricardo Nelso, con domicilio en Dávila y Cartagena N° 1889 Ayacucho, Córdoba;
- Acta N° 2999, Catastro N° 1300, que según obra en los registros municipales es propiedad de NANINI Marcelino, con domicilio en Av. San Martín N° 3161;
- Acta N° 2551, Catastro N° 4925, que según obra en los registros municipales es propiedad de DOLZANI María José, con domicilio en Calle 42 N° 2826;
- Acta N° 2552, Catastro N° 7754, que según obra en los registros municipales es propiedad de PACHECO Hugo Horacio, con domicilio en Calle 7 Norte N° 154;
- Acta N° 2553, Catastro N° 7755, que según obra en los registros municipales es propiedad de ZANON- ARIAS, Julio C- María T., con domicilio en V. de Malvinas Norte N° 142;
- Acta N° 2554, Catastro N° 7522, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROGIO Agustina, con domicilio en Mtra. Olga Prosdócimo N° 3375;
- Acta N° 2555, Catastro N° 6758, que según obra en los registros municipales es propiedad de UDRIZAR Manuel Santiago, con domicilio en Udine Sur N° 240;
- Acta N° 2556, Catastro N° 6779, que según obra en los registros municipales es propiedad de SECULINI Paola soledad, con domicilio en D. Cadamuro N° 1743;
- Acta N° 2557, Catastro N° 7533, que según obra en los registros municipales es propiedad de NAVARRO Silvia Lorena, con domicilio en Calle 40 N° 4174;
- Acta N° 2558, Catastro N° 7222, que según obra en los registros municipales es propiedad de PRONE Pablo Emanuel, con domicilio en Calle 18 Norte N° 206;
- Acta N° 2960, Catastro N° 6588, que según obra en los registros municipales es propiedad de BELTRAMINI Sergio Daniel, con domicilio en J. A. Nanini N° 1360;
- Acta N° 2561, Catastro N° 7313, que según obra en los registros municipales es propiedad de PESCHIUTTA José Luis, con domicilio en P. Harris norte N° 209;
- Acta N° 2563, Catastro N° 6558, que según obra en los registros municipales es propiedad de APPENDINI Carlos Ezequiel, con domicilio en Calle 40 N° 1986;
- Acta N° 2564, Catastro N° 5542, que según obra en los registros municipales es propiedad de TITTA Oreste Gian Pietro, con domicilio en Ing. Olmos N° 395;
- Acta N° 2566, Catastro N° 2050, que según obra en los registros municipales es propiedad de FORGIARINI Leonardo, con domicilio en Calle 44 N° 127;
- Acta N° 2567, Catastro N° 1284, que según obra en los registros municipales es propiedad de NIESSI Jorge y/o, con domicilio en Cástulo Peña N° 487;
- Acta N° 2568, Catastro N° 1950, que según obra en los registros municipales es propiedad de COL – CAR S.A., con domicilio en Calle C N° 146;
- Acta N° 2569, Catastro N° 5817, que según obra en los registros municipales es propiedad de BERGAGNA de ROSSOTTI Mafalda María, con domicilio en Av. San Martín N° 281;
- Acta N° 2570, Catastro N° 5816, que según obra en los registros municipales es propiedad de BERGAGNA de ROSSOTTI Mafalda María, con domicilio en Av. San Martín N° 281;

- Acta N° 2571, Catastro N° 6745, que según obra en los registros municipales es propiedad de CORREA Néstor Fabián, con domicilio en Italia N° 1081, Jesús María;
  - Acta N° 2572, Catastro N° 6750, que según obra en los registros municipales es propiedad de LASO-LASO María Eugenia – Silvina, con domicilio en Sta. Lucía 905;
  - Acta N° 2573, Catastro N° 7311, que según obra en los registros municipales es propiedad de CARUCILLO Ricardo Daniel, con domicilio en Santiago Apóstol N° 920;
  - Acta N° 2574 Catastro N° 7330, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ José Luis y/o, con domicilio en San Juan N° 216;
  - Acta N° 2575, Catastro N° 6755, que según obra en los registros municipales es propiedad de BECCARINI Aldana Paola, con domicilio en 12 de Octubre N° 1195;
  - Acta N° 2576, Catastro N° 7324, que según obra en los registros municipales es propiedad de VEAS Víctor Ramón, con domicilio en A. Forgiarini Sur N° 143;
  - Acta N° 2577, Catastro N° 7338, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROJAS Isaac Argentino, con domicilio en Vte. Agüero N° 980;
  - Acta N° 2578, Catastro N° 7319, que según obra en los registros municipales es propiedad de CANALIS Sergio Gustavo, con domicilio en Santiago Apóstol N° 902\_;
  - Acta N° 2579, Catastro N° 7321, que según obra en los registros municipales es propiedad de CANELO Custodio Enrique, con domicilio en Santiago Apóstol N° 402;
  - Acta N° 2580, Catastro N° 7322, que según obra en los registros municipales es propiedad de FLORES Alfonso Marcelino, sin datos de domicilio;
  - Acta N° 2581, Catastro N° 1869, que según obra en los registros municipales es propiedad de BALLOSTRO Marcelo y otros, con domicilio en Lote 20 A;
  - Acta N° 2582, Catastro N° 4703, que según obra en los registros municipales es propiedad de SANTUCHO José Horacio, con domicilio en José Hernández N° 16;
  - Acta N° 2583, Catastro N° 3940, que según obra en los registros municipales es propiedad de ROMERO Juan Pablo, con domicilio en Lavalle N° 85 , Arroyito;
  - Acta N° 2584, Catastro N° 3612, que según obra en los registros municipales es propiedad de C. de CAPDEVILA Edita, con domicilio en Luis D´Olivo N° 1267;
  - Acta N° 2591, Catastro N° 8924, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María;
  - Acta N° 2592, Catastro N° 8925, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María;
  - Acta N° 2593, Catastro N° 8931, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María;
  - Acta N° 2594, Catastros N° 02-6-01, 02-6-08 y 02-6-05, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María;
  - Acta N° 2595, Catastro N° 8937, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María;
  - Acta 2596, Catastro N° 02-6-10, que según obra en los registros municipales es propiedad de MARTINEZ DI FILIPPO Pablo Edgar, con domicilio en Udine N° 296, Jesús María.
- Vencido el plazo establecido, sin que los sujetos responsables ejecuten los trabajos ordenados, la Secretaría de Control y Fiscalización elevará las Actuaciones a la Secretaría de Servicios y Trabajos Públicos para que proceda a la realización de las tareas de limpieza y/o desmalezado, con personal municipal y/o terceros particulares. Si el municipio ejecuta el desmalezado y/o limpieza, debe dejar constancia fehaciente con la fecha de realización del trabajo.
- En caso de imposibilidad de acceso al inmueble se seguirá el procedimiento previsto en el Capítulo VI de la presente ordenanza.
- Realizados los trabajos, la Secretaría de Trabajos y Servicios Públicos, elevará las actuaciones a la Secretaría de Administración, para su inclusión en la base de datos de Municipio. Los costos originados por estos trabajos, conforme a la Ordenanza General tarifaria vigente; están a cargo de los sujetos responsables según lo establece la presente ordenanza; y serán incluidos en el primer cedulón posterior que se emita para el pago de la Tasa de Servicios a la propiedad, o en un cedulón especial confeccionado a tal efecto.

3 días - N° 248651 - s/c - 31/01/2020 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**BOE**

Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar> [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar) [@boecba](https://twitter.com/boecba)